

PROYECTO OFERTA DE PRÁCTICAS EXTERNAS EXTRACURRICULARES EN CRUZ ROJA

1. OBJETO

El objeto principal es ofrecer a los estudiantes de la Facultad de Humanidades de Toledo la posibilidad de realizar prácticas externas en Cruz Roja.

2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Para optar a estas prácticas es necesario ser estudiante de 3º Y 4º curso del grado de Humanidades y Patrimonio.

3. NÚMERO DE PLAZAS, PERIODO Y CONDICIONES DE DISFRUTE

- Número de plazas ofertadas: **2**
- Período: **enero de 2023 a mayo de 2023**
- Horario: Las prácticas se realizarían en horario de tarde. Tres horas dos días a la semana. Lunes y jueves de 16:00 a 19:00. (Se ofrece flexibilidad horario acorde a las necesidades del alumno). La primera media hora (16:00 – 17:30) estaría dedicada a las clases de castellano. La segunda media hora estaría dedicada a las salidas culturales. (17:30 – 19:00).
- Remuneración: No hay remuneración
- En ningún caso, el disfrute de estas prácticas extracurriculares tendrá efectos jurídico-laborales y, en consecuencia, su concesión no implicará ningún tipo de relación contractual (laboral o administrativa), con las entidades vinculadas a estas prácticas.

4. LUGAR DE IMPARTICIÓN DE LAS PRÁCTICAS

Para las clases de castellano, las clases se podrían celebrar tanto en la Oficina provincial de Cruz Roja Toledo. También se podrían realizar en las aulas de la Facultad de Humanidades de Toledo. Para los paseos culturales, las actividades se realizarían fuera de la institución.

5. PLAZO Y FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se cumplimentarán en el impreso específico (disponible en la web) y se presentarán en el despacho de Administración de la Facultad o de forma telemática, **desde el 21 de noviembre hasta el 19 de diciembre a las 14 horas**, por correo electrónico desde la cuenta UCLM (Nombre.Apellido@alu.uclm.es) a la dirección: humanidades.to@uclm.es.

Cada solicitud se acompañará de los siguientes documentos:

Fotocopia DNI
Curriculum vitae

6. OBJETIVOS DE LAS PRÁCTICAS / ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Los candidatos/as seleccionadas realizarán diversas actividades entre las que se encuentran:

- Mejorar y reforzar las competencias lingüísticas de los usuarios del Programa de Protección Internacional de Cruz Roja mediante clases de castellano.
- Acercar a los usuarios del programa el patrimonio cultural de la ciudad de Toledo a partir de paseos y visitas culturales.

7. FUNCIONES DEL ESTUDIANTE

- El estudiante dará clases de castellano a un grupo no superior de a 5 usuarios. Las clases de castellano no estarán únicamente centradas en la enseñanza de gramática, sino que también tienen el objetivo de que el estudiante acerque al usuario valores socioculturales de España con el objetivo de fomentar la integración entre los usuarios. El nivel de los usuarios oscilará entre un nivel A1 y A2 de acuerdo con el Marco Común Europeo de las Lenguas.
- Visitas culturales a los monumentos de la ciudad de Toledo (principalmente por el casco). Los estudiantes harán breves explicaciones a los usuarios de los monumentos enfrente de su fachada. Se coordinará con los estudiantes los espacios a visitar cada semana.

8. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para evaluar las solicitudes presentadas se constituirá una Comisión de Selección. Esta Comisión valorará los méritos de los candidatos atendiendo al grado de adecuación de los mismos a los requisitos y objetivos de la práctica, tomándose en consideración el expediente académico (tanto la nota media, como la obtenida en asignaturas afines al ámbito de las prácticas solicitadas), y otros méritos que aporten los candidatos.

La Comisión realizará la selección de candidatos y formulará la propuesta de concesión, y si procede, la lista de suplentes.

9. SEGUIMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Las tutorías de las prácticas estarán a cargo de:

- Tutor de la entidad: Valentín Rafael Gómez Mayoral: Rafael.gomez@cruzroja.es

Estas prácticas extracurriculares podrán ser reconocidas, en su caso, con las Prácticas Externas requeridas para la obtención del Grado en Humanidades y Patrimonio. Aquellos estudiantes que deseen optar a dicho reconocimiento deberán realizar los trámites previstos a tal efecto.



En Toledo, a 10 de noviembre de 2022

DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES